

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC

ANEXO I. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN SOLICITANDO EL USO DE UN ESPACIO

A la Red de Emprendimiento del Programa también se pueden unir entidades públicas y privadas a fin de establecer una estrategia para el impulso, desarrollo y mantenimiento del presente Programa. En esta Red de Emprendimiento cobran especial interés aquellas Entidades colaboradoras (en las que se incluyen Administraciones Públicas, Universidades, Centros Educativos, Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro que operan en el municipio de Córdoba).

Para formar parte de esta Red y que la Entidad pueda solicitar la utilización de un espacio para desarrollar su propia acción de Emprendimiento (asumiendo la Entidad no solo la organización de la acción de Emprendimiento a desarrollar sino todos los costes inherentes que conlleva su realización) para el colectivo al que representan, rellena los siguientes apartados:

A) INFORMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre de la entidad: NIF:

Persona de contacto: Cargo en la entidad:

Dirección: Localidad:

Código postal: Fecha de constitución:

Teléfono de contacto: Correo electrónico:

Breve descripción de la acción de emprendimiento a desarrollar:

Forma jurídica:

B) TIPO DE ENTIDAD

Señala el tipo de entidad que eres:

Administración Pública que opera en el municipio de Córdoba.

Universidad que opera en el municipio de Córdoba.

Centro Educativos

Asociación sin ánimo de lucro que opera en el municipio de Córdoba.

Fundación sin ánimo de lucro que opera en el municipio de Córdoba.

C) COLABORACIÓN CON LA RED DE EMPRENDIMIENTO:

La Entidad colaboradora presenta solicitud de petición de utilización de alguno de los espacios publicados, de cara a realizar sus propias acciones de Emprendimiento.

Solicito la utilización del espacio para desarrollar la acción de emprendimiento durante el período de tiempo y en horario ,asumiendo la Entidad a la que represento no solo la organización de la acción de Emprendimiento a desarrollar sino todos los costes inherentes que conlleva su realización.

Con las siguientes características de la acción de emprendimiento:

Colectivo al que se dirige:

Nº de participantes de ellos son hombres y son mujeres.

Nº de horas:

D) CRITERIOS DE SELECCIÓN (AUTOBAREMO)

Señala aquellos criterios que cumples:

Atendiendo al número de personas participantes. Máximo **30 puntos**:

- Entre 4 y 6 personas10 puntos.
- Entre 7 y 15 personas .. 20 puntos.
- Más de 15 personas.....30 puntos.

Atendiendo al número de horas de formación presencial al Emprendimiento adaptada y especializada al colectivo de participantes. Máximo 30 puntos:

- Entre 15 y 20 horas 10 puntos
- Entre 21 y 25 horas 15 puntos.
- Entre 26 y 35 horas20 puntos.
- Más de 36 horas..... 30 puntos.

Memoria breve sobre la acción de Emprendimiento a realizar¹ (25 Puntos)

Indica la puntuación que has obtenido:

¹La Memoria breve sobre la acción de Emprendimiento a desarrollar será de una extensión máxima de 5 páginas por una sola cara, sin que se permita la incorporación de anexos, en letra tipo Arial, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo y márgenes mínimos de 2 cm. y deberá de tener al menos los siguientes apartados: Título del Proyecto,

Justificación del encaje del proyecto en la acción de Emprendimiento, Objetivos, Justificación del interés social o la utilidad pública, Acciones/Actuaciones a realizar, Calendarización (fecha de inicio y fecha de finalización), Recursos (materiales y humanos), Nº de Beneficiarios/as y Presupuesto desglosado e importe total de Gastos por naturaleza y concepto.

La puntuación se asignará de acuerdo a los siguientes criterios de la propuesta presentada en su conjunto: **Propuesta insuficiente (0-9 puntos)**: No desarrolla todos los apartados anteriores o es demasiado escueta, imprecisa o incoherente, **Propuesta adecuada (10-15 puntos)**: Presenta un análisis correcto de los apartados, pero con falta de detalle o concreción en algunos aspectos, **Propuesta excelente (16-25 puntos)**: Análisis completo, detallado y coherente, alineando todos los apartados de la Memoria.

E) PROTECCIÓN DE DATOS

Todas las actuaciones derivadas de las presentes Bases se realizarán con sujeción a lo regulado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo de la misma.

Tanto las personas candidatas como posteriormente participantes del presente Programa se comprometen a cumplir todas las obligaciones legales vigentes en materia de protección de datos.

El responsable del tratamiento de los datos del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba P-1400036H. Dirección postal; Av. de La Fuensanta, s/n 14010 Córdoba Teléfono 957 764 229.

Finalidad del tratamiento: Realizar el alta de inscripción y seguimiento de los participantes en el proyecto Programa de Emprendimiento en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado para dar de alta la inscripción y gestionar el tipo de relación que mantiene con esta entidad y con los participantes del presente Programa.

Unidad o Servicio que realiza el tratamiento: Departamento de Promoción de Desarrollo Económico del IMDEEC.

Cesión de datos: para el adecuado desarrollo del Programa resulta indispensable la siguiente utilización de los datos facilitados, debiendo manifestar expresamente su conformidad:

- A la cesión de los datos a la entidad organizadora del Proyecto con los fines descritos en los siguientes puntos:
- Utilización de todos los datos recabados en las diferentes actuaciones del Programa para los fines del seguimiento, auditoría y evaluación.
- A su utilización por órgano colegiado (Comité de Evaluación) encargado de la valoración del Proyecto si la actividad lo requiriese y serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia y publicidad.
- Los datos de las personas y empresas participantes serán utilizados para la gestión administrativa, fiscal y/o contable que pudieran derivarse de la posible residencia de las personas y/o empresas de los diferentes espacios del IMDEEC en los que se desarrolla el Programa, para el contacto directo en la gestión y mantenimiento, de estos espacios, y para la gestión de los participantes en eventos y presentación de servicio relacionados con el Programa.

- Puesta en contacto con terceras personas, empresas o inversores derivados de las distintas actuaciones del Programa.
- El envío de información de las actuaciones del Programa y/ o de las actividades de terceros siempre que la información sea directamente vinculada con el objetivo de este Programa.
- La grabación fotográfica con el fin de publicitar en redes sociales y o cualquier otro medio, las actuaciones y actividades del Programa, con la indicación de la tutoría del profesional.
- Gestionar los accesos a las instalaciones en caso que sean usuarios/participantes del Programa.

No se cederán datos de carácter personal con fines comerciales a los establecidos ni distintos a los descritos en el presente punto

Transferencia internacional de datos: no se prevé

Plazo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Descripción de las Medidas Técnicas y Organizativas de Seguridad: Las aplicadas conforme al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: De acuerdo con lo previsto en el citado Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiéndose por escrito al Responsable del Tratamiento a través del registro general del Ayuntamiento de Córdoba. En el caso de no recibir respuesta, o si la respuesta recibida fuese insatisfactoria, puede interponer una reclamación de tutela de sus derechos ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Aceptación de los requisitos y condiciones en las presentes bases reguladoras

Aceptación de la política de privacidad y protección de datos

D) DOCUMENTACIÓN A ANEXAR A LA INSTANCIA GENERAL

ANEXO I. Formulario de participación solicitando el uso del espacio.

ANEXO II: Documentación

- Copia NIF
- Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), Identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s, en su caso).
- Estatutos de la Entidad.
- Memoria breve sobre la acción de Emprendimiento a realizar.

ANEXO III- Declaración responsable.